



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA  
SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 25 DE FEBRERO DE 2016, DOS MIL QUINCE.

2015 - 2018

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 25 (VEINTICINCO) DE FEBRERO DEL 2016, DOS MIL DIECISÉIS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE ALLENDE N° 403, CENTRO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. FABIO SISTOS RANGEL, SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: MARÍA ELISA GARRIDO PEREZ JORGE LUIS TINOCO ORTIZ, MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ, KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA, FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN, ADELA ALEJANDRE FLORES, FÉLIX MADRIGAL PULIDO, ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS, GERMÁN ALBERTO IRETA LINO, CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA, BENJAMÍN FARFÁN REYES, OSVALDO RUIZ RAMÍREZ, SALVADOR ARVIZU CISNEROS, Y CON LA ASISTENCIA DEL C. JESÚS ÁVALOS PLATA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BUENAS TARDES SEÑOR SÍNDICO MUNICIPAL, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, LES QUIERO PARTICIPAR QUE ESTAMOS EN LAS PRIMERAS PRUEBAS DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE NUESTRAS SESIONES DE CABILDO, PARA LO CUAL PIDO BRINDEN LAS FACILIDADES PARA QUE PUEDA ESTAR DESCUBIERTA LAS CÁMARAS, SOLICITO AL C. SECRETARIO, PASE LISTA DE ASISTENCIA. EL C. SECRETARIO PASA LISTA DE ASISTENCIA SEÑALANDO, CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS TIENEN VALIDEZ LEGAL. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITO AL C. SECRETARIO, DÉ LECTURA Y SOMETA A VOTACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA. EL C. SECRETARIO MANIFIESTA: COMO PRIMER PUNTO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. SEGUNDO PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. TERCER PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES: 1 ORDINARIA, Y (4) EXTRAORDINARIAS TODAS DEL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2016. COMO CUARTO PUNTO. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES: ORDINARIA DEL 12 Y 4 EXTRAORDINARIAS DEL 12 DEL MES DE FEBRERO DEL 2016. QUINTO PUNTO. EL C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR,



PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE DELEGACIÓN DE FACULTADES AL DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO. COMO **SEXTO PUNTO**. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS INICIATIVAS, DICTÁMENES, ACUERDOS Y CIRCULARES PRESENTADOS POR LAS DIFERENTES COMISIONES. COMO **SÉPTIMO PUNTO**. LECTURA DE CORRESPONDENCIA COMO **OCTAVO PUNTO**. ASUNTOS GENERALES. Y COMO **NOVENO PUNTO**. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN EL USO DE LA PALABRA LA C. **KATHIA ELENA ORTÍZ ÁVILA** SEÑALA: SOLICITO SE TURNE A LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO EL PUNTO 7.1. REFERENTE AL PROYECTO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE CÍRCULO DE CRÉDITO, S.A. DE C.V, SOCIEDAD DE INFORMACIÓN CREDITICIA, REPRESENTADA POR EL C. JUAN MANUEL RUIZ PAMIERI Y POR LA OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, REPRESENTADO POR LOS CC. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR Y FABIO SISTOS RANGEL, PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE. EL C. **REGIDOR OSVALDO RUIZ RAMÍREZ** MANIFIESTA: SOLICITAR SE INTEGRE AL ORDEN DEL DIA UN PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORME SOBRE EL STATUS QUE GUARDA EL EXPEDIENTE INTEGRADO CON MOTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL LIBRAMIENTO DENOMINADA RAMAL CAMELINAS. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SOLICITA QUE EN ASUNTOS GENERALES SE AUTORICE EL RECONOCIMIENTO EN SESIÓN SOLEMNE AL DOCENTE INNOVADOR DE MI CIUDAD Y TAMBIÉN PONGO A CONSIDERACIÓN DE EL PLENO PARA QUE SE HABILITE LA COMISARIA DE TINIJARO PARA REALIZAR SESIÓN DE CABILDO EL DÍA LUNES 29 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 9:00 HORAS. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS PROPUESTAS REALIZADAS. C. **SECRETARIO** MANIFIESTA: SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD** EL ORDEN DEL DÍA. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DESAHOGUE EL ORDEN DEL DÍA APROBADO. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA: EL **PRIMER PUNTO Y SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, YA HAN SIDO DESAHOGADOS. **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES: 1 ORDINARIA, Y (4) EXTRAORDINARIAS TODAS DEL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2016. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: EN VIRTUD DE QUE SE NOS HIZO LLEGAR COPIA DE LAS ACTAS CON ANTERIORIDAD, SE SOLICITA LA DISPENSA DE SU LECTURA. SI ESTÁN DE ACUERDO FAVOR DE MANIFESTARLO. SIENDO **APROBADA POR UNANIMIDAD**. YA APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA, PREGUNTO A ESTE H. CABILDO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DE LAS MISMAS, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO



LA MANO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD. EL C. SECRETARIO PROSIGUE CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES: ORDINARIA DEL 12 Y 4 EXTRAORDINARIAS DEL 12 DEL MES DE FEBRERO DEL 2016. PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO. EL C. SECRETARIO CONTINUA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LA DELEGACIÓN DE FACULTADES AL DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SU PUNTO RESOLUTIVO A LA LETRA DICE: "UNICO.- SE DELEGAN AL DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA EN CUANTO A DEPENDENCIA MUNICIPAL PARA SU EJERCICIO DIRECTO, LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES CONTENIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA I A LA XXX DEL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, Y REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA. ATENTAMENTE. MAESTRO ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA". EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DICHO ASUNTO. EL C. SECRETARIO SEÑALA: ES APROBADO POR UNANIMIDAD. PROSEGUIMOS CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS INICIATIVAS, DICTÁMENES, ACUERDOS Y CIRCULARES PRESENTADOS POR LAS DIFERENTES COMISIONES: 6.1.- ACUERDO DE CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE MORELIA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD. COMISIÓN QUE QUEDA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

<p>COMISIÓN ESPECIAL DEL VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE MORELIA COMO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD</p>	<p>MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ BENJAMÍN FARFÁN REYES OSVALDO RUÍZ RAMÍREZ GERMÁN ALBERTO IRETA LINO FÉLIX MADRIGAL PULIDO FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN</p>
---	--



PRIMERO. QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE COMO ATRIBUCIÓN PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, LAS PROPUESTAS DE LAS COMISIONES QUE DEBAN INTEGRARSE ASÍ COMO SUS MIEMBROS. **SEGUNDO.** QUE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS QUE DEBE REALIZAR EL AYUNTAMIENTO, ES NECESARIO QUE LAS COMISIONES DEL MISMO SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE INTEGRADAS, DADA CUENTA QUE SON LAS ENCARGADAS DE ESTUDIAR, EXAMINAR Y RESOLVER LOS PROBLEMAS MUNICIPALES, ASÍ COMO PROPONER AL AYUNTAMIENTO LOS PROYECTOS DE SOLUCIÓN A LOS MISMOS DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35 Y 36 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. **TERCERO.** QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN XIV PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, QUE PERMITE CREAR AQUELLAS COMISIONES QUE, EN EL ÁMBITO DE LA COMPETENCIA MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO POR ACUERDO DE SUS MIEMBROS DETERMINE. COMISIÓN ESPECIAL DEL VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE MORELIA COMO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD, CON LA FINALIDAD DE COORDINACIÓN Y CONJUNTAR LOS TRABAJOS CONMEMORATIVOS QUE CON MOTIVO DE REFERIDA CELEBRACIÓN SE LLEVARAN A CABO POR DIVERSAS DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. **CUARTO.** QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LAS COMISIONES SERÁN COADYUVANTES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES MUNICIPALES. **QUINTO.** QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS ATRIBUCIONES Y FUNDAMENTOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS SE REALIZA LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DEL VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE MORELIA COMO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD, CONFORME A LA SIGUIENTE: INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE MORELIA COMO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD". EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETE A VOTACIÓN DICHO ACUERDO. EN EL USO DE LA PALABRA LA C. REGIDORA **CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA** SEÑALA: VALDRÍA LA PENA INCLUIR EN ESTA COMISIÓN A LA DOCTORA ESPERANZA RAMÍREZ, ELLA HA SIDO UNA DE LAS PERSONAS QUE HAN SOLICITADO ESTA PETICIÓN, SERÍA IMPORTANTE INCLUIRLA, QUIZÁ NO CON VOTO, PERO SI CON VOZ PARA QUE ESTÉ TAMBIÉN AL PENDIENTE DE LOS FESTEJOS, ES UNA PROPUESTA PARA ESTE PLENO. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA: ESTAMOS PROPONIENDO QUE SE INTEGRE UNA COMISIÓN ESPECIAL REGIDORA PARA PODER RECONOCER A ALGUNOS MORELIANOS DISTINGUIDOS EN ESTE TIPO DE CELEBRACIÓN QUE SE LLEVARÁ ACABO

Handwritten signatures and initials in black and blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

Handwritten signatures and initials in black and blue ink at the bottom of the page.



EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2016, CUMPLIENDO 25 AÑOS DE ANIVERSARIO Y CREEMOS QUE ES LO MEJOR Y PODAMOS INTEGRAR A MORELIANOS DISTINGUIDOS. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: LO QUE PEDIRÍA ES QUE EN ESTA COMISIÓN QUEDE COMO ESTA PLANTEADA Y SE HICIERA UN ANÁLISIS DE QUIEN PUDIERAN INTEGRAR, Y DESPUÉS AMPLIARLA. LA C. REGIDORA **ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS** MANIFIESTA: EN ESTE PUNTO SOLICITAR, SE ME INCLUYA, PARA QUE FORME PARTE DE ESTA COMISIÓN ESPECIAL, YA QUE ESTAMOS TRATANDO CON UNA COMPAÑÍA DE DANZA CONTEMPORANEA, ALGUNAS PRESENTACIONES GRATUITAS EN EL POLIFORUM, ME GUSTARÍA PARTICIPAR POR SUPUESTO EN LA INTEGRACIÓN DE ESTA COMISIÓN. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: LES PEDIRÍA ENTONCES, SI PUDIERA QUEDAR COMO ESTA PLANTEADA QUE SE HAGA ESE ANÁLISIS A QUE CIUDADANOS SE PODRÁN INTEGRAR Y EN ESA PARTE SE CONTEMPLA LA INTEGRACIÓN DE MÁS COMPAÑEROS REGIDORES, PARA NO MODIFICAR EL ESTATUS DEL DICTAMEN COMO SE HABÍA PROPUESTO. POR LO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN EL DOCUMENTO. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA: ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** SE PROSIGUE CON EL PUNTO 6.2.- **ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA POR EL QUE SE DECLARA HUÉSPED DISTINGUIDO A LA C. EXCELENTÍSIMA DOÑA ANA ISABEL ZURDO MANSO, ALCALDESA DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES, PROVINCIA DE ÁVILA, ESPAÑA. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y A LA LETRA DICE: "PRIMERO. SE ACUERDA NOMBRAR COMO HUÉSPED DISTINGUIDA A DOÑA ANA ISABEL ZURDO MANSO, ALCALDESA DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES, PROVINCIA DE ÁVILA, ESPAÑA. SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, REALICEN LO CONDUCENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA. TERCERO.- NOTIFÍQUESE Y EJECÚTESE EL PRESENTE PROVEÍDO. ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CULTURA Y TURISMO, EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, 23 VEINTITRÉS DE FEBRERO DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS. C. OSVALDO RUÍZ RAMÍREZ, COORDINADOR DE LA COMISIÓN; C. BENJAMÍN FARFÁN REYES, C. FÉLIX MADRIGAL PULIDO, C. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN Y C. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ; REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN". EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE ESTE ACUERDO. EL C. SECRETARIO SEÑALA ES APROBADO POR UNANIMIDAD. SE PROSIGUE CON EL PUNTO 6.3.- PUNTO DE ACUERDO CON CÁRACTER DE DICTAMEN POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA SE AUTORICE LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA OFICIALMENTE ACREDITADA COMO INTÉRPRETE EN EL LENGUAJE DE SEÑAS, PARA QUE REALICE LA TRADUCCIÓN DEL DESARROLLO DE LAS**



SESIONES DEL AYUNTAMIENTO. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y A LA LETRA DICE: **PRIMERO.-** SE SURTIÓ LA COMPETENCIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA CONOCER Y RESOLVER MEDIANTE EL PRESENTE DICTAMEN EL ASUNTO DE CUENTA, DE CONFORMIDAD CON EL FUNDAMENTO LEGAL CITADO. **SEGUNDO.-** SE AUTORIZA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA OFICIALMENTE ACREDITADA COMO INTERPRETE EN EL LENGUAJE A SEÑAS, PARA QUE REALICE LA TRADUCCIÓN DEL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO EN PLENO, DURANTE SU TRANSMISIÓN EN VIVO A TRAVÉS DEL PORTAL ELECTRÓNICO DEL MUNICIPIO. **TERCERO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LO CONDUCENTE PARA EL PRONTO CUMPLIMIENTO DEL ANTERIOR PUNTO, ASÍ COMO PARA QUE ASIGNE A LA PERSONA ANTES CITADA, UN LUGAR DONDE NO SE OBSTRUYA EL DESARROLLO DE LA SESIONES DE CABILDO, PERO SIEMPRE VISIBLE AL PÚBLICO Y A LAS CÁMARAS DE LOS MEDIOS INFORMATIVOS PARA QUE DURANTE LA SESIONES LLEVE A CABO LA TRADUCCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EN PLENO. **CUARTO.-** NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE EL PRESENTE PROVEÍDO. ASÍ LO DICTAMINAN Y FIRMAN ACORDE A LAS DISPOSICIONES LEGALES ALUDIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DOCUMENTO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, EN LA CIUDAD DE MORELIA MICHOACÁN, A LOS 19 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2016, DOS MIL DIECISÉIS. **M.V.Z. CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA, REGIDORA COORDINADORA; C.P. BENJAMÍN FARFÁN REYES, M.D.C. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS, ARQ. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ, L.D.I. JORGE LUÍS TINOCO ORTIZ, REGIDORES INTEGRANTES".** EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE ESTE PUNTO DE ACUERDO. EN EL USO DE LA PALABRA LA C. REGIDORA **MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ** MANIFIESTA: QUIERO SOLICITAR QUE ESTE PUNTO AUNQUE LO CONSIDERO MUY VALIOSO Y TE FELICITO CLAUDIA POR ELLO, LO ANALICEMOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS VULNERABLES, PUESTO QUE TODAVÍA NOS FALTA ANALIZARLO CON MÁS DETALLE, ME GUSTARÍA SABER SI TENEMOS CIFRAS DE LOS BENEFICIOS. A ¿CUANTAS PERSONAS BENEFICIARIAMOS CON ESTO?, ¿CUÁNTO NOS COSTARÍA?, LO CONSIDERO MUY VALIOSO AHORITA QUE SE VAN A TRANSMITIR VÍA INTERNET LAS SESIONES DE CABILDO, PERO SÍ CONSIDERO QUE AL INTERIOR DE LA COMISIÓN ES CONVENIENTE QUE LO REPLANTIEMOS Y PODERLO ANALIZAR A DETALLE. LA C. REGIDORA **CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA** SEÑALA: COMENTARLE A MI COMPAÑERA MARÍA ELISA EL DOCUMENTO ESTÁ FIRMADO, SOMOS MAYORÍA, CREO QUE ES UN TEMA



SUMAMENTE IMPORTANTE DEBIDO A QUE A PARTIR DE HOY SE ESTÁ TRANSMITIENDO VIA INTERNET, AGRADECER A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE HAYAN FIRMADO EL DOCUMENTO, ES UN ASUNTO SUMAMENTE IMPORTANTE, AGRADEZCO TAMBIÉN LA VISITA DE LA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL, MUCHAS GRACIAS TAMBIÉN POR ACOMPAÑARNOS, Y DE LA INTERPRETE DE SEÑAS DE LENGUAS QUE ES LA LIC. PRISILA QUE YA ESTA AQUI, ESTE ES UN PUNTO QUE NO NOS COSTARÍA, HAY GENTES DENTRO DEL D.I.F. MUNICIPAL, EN EL DOMO EN ESPECÍFICO Y POR LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA GENTE CON DISCAPACIDAD, ES MUY IMPORTANTE QUE A PARTIR DE LA SIGUIENTE SESIÓN SE TENGA UN INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS, DE PRONTO EN LAS REUNIONES DE TRABAJO HEMOS TENIDO DATOS DUROS, DE QUE HAY ALREDEDOR DE 60 MIL GENTES CON DISCAPACIDAD AQUÍ EN MORELIA, HABLAMOS TAMBIÉN DE LOS ADULTOS MAYORES Y DE TODOS LOS QUE CONFORMAN ESTE GRUPO DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ESTA DE MÁS EL QUE PODAMOS NUEVAMENTE ANALIZARLO, YA ESTA APROBADO POR LA MAYORÍA DE LOS COMPAÑEROS Y SÍ ES UN TEMA QUE DEBEMOS DE DARLE PARA ADELANTE, LES PIDO AL RESTO DE LOS COMPAÑEROS QUE NOS AYUDEN CON ESTE TEMA, ES DE MUCHA SENSIBILIDAD, YA TENEMOS AQUÍ UNA INTERPRETE Y CREO QUE PODEMOS DARLE PARA ADELANTE EN EL SENTIDO DE QUE LA COMISIÓN POR MAYORÍA HA DICTAMINADO Y ES NECESARIO QUE ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN SEÑOR PRESIDENTE ESTÉ TAMBIÉN INFORMADO, HAY PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN ESPECÍFICO, A ELLOS ME REFIERO EL DÍA DE HOY, QUE DEBEN DE ESTAR INFORMADOS Y TAMBIÉN QUIERO SOLICITARLE SEÑOR PRESIDENTE QUE EN CADA UNA DE LAS SECRETARÍAS HAYA GENTE CON CONOCIMIENTO EN LENGUA DE SEÑAS PORQUE EN MUCHAS OCASIONES NO SE PUEDEN ATENDER DEBIDO A QUE NO EXISTE LA PERSONA QUE LES PUEDE TRADUCIR, QUE EN CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS HAYA MÍNIMO TRES PERSONAS QUE TENGAN ESTA CAPACITACIÓN PARA QUE LA GENTE CON ESTA DISCAPACIDAD PUEDA SER ATENDIDA, ES UN TEMA TAN SENSIBLE QUE DEBEMOS EN ESTE MOMENTO LLEVAR A VOTACIÓN Y NO TENGA QUE RETRASARSE MÁS PARA QUE LA GENTA PUEDA ESTAR ATENDIDA Y PUEDA CONOCER QUE ES LO QUE NOSOTROS ESTAMOS AQUÍ ACORDANDO. EL C. REGIDOR **SALVADOR ARVIZU CISNEROS** SEÑALA: CON EL DEBIDO RESPETO QUE ME MERECE LA REGIDORA, Y CON EL DEBIDO RESPETO QUE ME MERECEN TODOS LOS DE CABILDO, LA REGIDORA **MARÍA ELISA** FORMA PARTE DE ESTA COMISIÓN, CREO QUE TENDRÍA QUE ESTAR ENTERADA DE LO QUE ESTAMOS ANALIZANDO. LA C. REGIDORA **MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ** MANIFIESTA: ENVÍE UN OFICIO EL DÍA 19 SOLICITANDO DICHA INFORMACIÓN, LO FIRME Y NO ME FUE CONTESTADO. EL C. REGIDOR **SALVADOR ARVIZU CISNEROS**



MANIFIESTA: ENTONCES ES UN DESACUERDO ENTRE USTEDES, AQUÍ LO PODEMOS APROBAR EN LA SESIÓN DE CABILDO, CUANDO HAY UN ACUERDO POR MAYORÍA, DONDE YA ACORDARON, ES UN ACUERDO DE USTEDES, LA INICIATIVA QUE ESTA PRESENTANDO LA MAESTRA CLAUDIA, DEBEMOS DE RESPETARLA, SOBRETUDO SI AL AYUNTAMIENTO NO LE ESTÁ COSTANDO NADA PORQUE AL FIN ES UNA CHICA QUE TRABAJA AQUÍ MISMO EN EL AYUNTAMIENTO, NO ES NECESARIO ESE TIPO DE COSAS. AHORA RESPECTO A LA PREGUNTA QUE HACE MI COMPAÑERA, EN DONDE DICE QUE ¿CUÁNTOS VAN A BENEFICIAR?, PUES SI SE ESTÁ HABLANDO DE TELEVISIÓN ABIERTA, NO SABEMOS REALMENTE A CUANTA GENTE SE VA A BENEFICIAR, CREO QUE SI ES UN DESACUERDO Y QUE SI NO ATENDIERON EN SU MOMENTO EN LA REUNIÓN DE TRABAJO, COMO DEBIÓ DE HABER SIDO, PUES REALMENTE ES UN ASUNTO QUE AQUÍ LA MAESTRA CLAUDIA, BENJAMÍN, ALMA ROSA, JORGE LUIS Y USTED. ENTONCES CREO QUE ES PARA QUE LO SOMETAMOS A DISCUSIÓN. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA: ESTE DICTAMEN ESTÁ INTEGRADO POR 5 REGIDORES VIENE PLASMADA LA FIRMA DE 4 A EXCEPCIÓN DE LA REGIDORA MARÍA ELISA GARRIDO, TAMBIÉN QUIERO DECIR QUE ES MUY IMPORTANTE EN LA COMPOSICIÓN DE UN ÓRGANO COLEGIADO EL QUE HAYA PRECISAMENTE ESAS DIVERGENCIAS DE OPINIÓN, Y ESTAS DEBEN SER RESPETADAS, Y DISCUTIDAS ASÍ COMO SE HA DADO AQUÍ, TIENE QUE SER CON MUCHO RESPETO Y A FINAL DE CUENTAS ES UN DICTAMEN QUE ESTA YA A CONSIDERACIÓN, LO PASAMOS A VOTACIÓN Y SE TOMA LA DECISIÓN, CREO QUE HA HABIDO DATOS QUE ENRIQUECEN ESTA DISCUSIÓN, ESTA DECISIÓN, COMO EL QUE LA PERSONA QUE SE PROPONE QUE SEA, ES PARTE DE LA NÓMINA DE ESTA ADMINISTRACIÓN, NO COSTARÍA, Y EN LA MEDIDA QUE TOMEMOS ESAS DECISIONES EN DONDE NO TODO IMPLIQUE MAYOR EROGACIÓN, PUES TENDREMOS QUE SER MÁS EFICIENTES Y SACAR ESTO ADELANTE. PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL DOCUMENTO LEÍDO, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL C. SECRETARIO SEÑALA: ES APROBADO POR UNANIMIDAD. PROSIGUE CON EL PUNTO 6.4.- PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN EN EL QUE SE AUTORIZA AL TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA A DESIGNAR O COMISIONAR Y HABILITAR VERIFICADORES, NOTIFICADORES Y EJECUTORES EN CALIDAD DE "ACTUARIOS MUNICIPALES". MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS PUNTOS DE ACUERDO A LA LETRA DICE: "ÚNICO. SE AUTORIZA AL C. TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, DESIGNAR, COMISIONAR O HABILITAR "ACTUARIOS MUNICIPALES" CON FUNCIONES DE VERIFICADORES, NOTIFICADORES Y EJECUTORES DE CRÉDITOS FISCALES MUNICIPALES EN CUANTO PERSONAL AUTORIZADO PARA RECAUDAR CONTRIBUCIONES PREVISTAS





EN LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EN LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL QUE SE TRATE, DEBIENDO HABILITARLOS EN LOS TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO SEXTO DE ESTE DICTAMEN. **TRANSITORIOS. ARTÍCULO PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REMITA COPIAS CERTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO AL TESORERO MUNICIPAL, A FIN DE QUE ESTE PUEDA A LA BREVEDAD DARLE LA APLICACIÓN DEBIDA EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y ATRIBUCIONES. **ARTÍCULO TERCERO.** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE QUE SE PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, EL DÍA 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS. **ATENTAMENTE. COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO: C. FABIO SISTOS RANGEL, SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN; C. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN Y C. GERMÁN ALBERTO IRETA LINO, REGIDORES INTEGRANTES".** EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO LEÍDO. EL C. SECRETARIO MANIFIESTA: ES APROBADO POR UNANIMIDAD. CONTINÚA EL 6.5.- DICTAMEN QUE RESUELVE LA SOLICITUD REPRESENTADA POR LA LIC. RAQUEL AGUIERRE VILLA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA INGENIERÍA EN DOMOS Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V., QUIEN SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ACTUALIZAR LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE PENSIÓN QUE PRESTA EL ESTACIONAMIENTO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE ANA MARÍA GALLAGA NÚMERO 68, DEL CENTRO HISTÓRICO. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICE: "**PRIMERO.-** QUEDO PLENAMENTE SURTIDA LA COMPETENCIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ASÍ COMO LA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PARA CONOCER Y RESOLVER DEL ASUNTO DE CUENTA DE CONFORMIDAD CON EL FUNDAMENTO LEGAL CITADO. **SEGUNDO.-** DERIVADO DE LO ACORDADO POR LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, Y LA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EN REUNIÓN DE TRABAJO



REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2016, SE DECLARA **IMPROCEDENTE** LA AUTORIZACIÓN PARA ACTUALIZAR LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE PENSIÓN QUE PRESTA EL ESTACIONAMIENTO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE ANA MARÍA GALLAGA NÚMERO 68, DEL CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, SOLICITADA POR LA LIC. RAQUEL AGUIRRE VILLA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA INGENIERÍA EN DOMOS Y ESTRUCTURAS S.A. DE C.V. **TERCERO.-** UNA VEZ APROBADO EL ANTERIOR PUNTO, LA COMISIÓN DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ASÍ COMO LA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROPONEN A LA LIC. RAQUEL AGUIRRE VILLA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA INGENIERÍA EN DOMOS Y ESTRUCTURAS S.A. DE C.V. REALICE SU SOLICITUD CONFORME A LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 25 BIS REFORMADO Y ADICIONADO AL REGLAMENTO DE ESTACIONAMIENTOS PARA VEHÍCULOS EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, A EFECTO DE QUE ÉSTE AYUNTAMIENTO DE MORELIA EVALÚE NUEVAMENTE LO SOLICITADO Y OBTENGA LA AUTORIZACIÓN DE SU PEDIMENTO. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE EL PRESENTE PROVEÍDO.** ASÍ LO DICTAMINAN Y FIRMAN ACORDE A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULOS 35 Y 36 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN; 27 DEL BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA; LOS INTEGRANTES DE LA COMISIONES DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, Y LA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS. ATENTAMENTE. **COMISIÓN DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO.** C. GERMÁN ALBERTO IRETA LINO, C. KATHIA ELENA ORTÍZ ÁVILA, C. JORGE LUÍS TINOCO ORTÍZ, REGIDORES INTEGRANTES. **COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES:** C. ALMA BAHENA VILLALOBOS, REGIDORA COORDINADORA; C. KATHIA ELENA ORTÍZ ÁVILA, CLAUDIA LÁZARO MEDINA, C. BENJAMÍN FARFÁN REYES, C. OSVALDO RUÍZ RAMÍREZ, REGIDORES INTEGRANTES. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE ESTE DICTAMEN. EL C. SECRETARIO MANIFIESTA: **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.** SE CONTINUA CON EL PUNTO 6.2.- **DICTAMEN** QUE PROCEDE AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE POTENCIALIDAD DEL DESARROLLO URBANO, POR INCREMENTO DE COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (COS) DE 0.80 A 0.81 COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (CUS) DE 2.4 A 3.42 POR NIVELES DE 3 A 4 Y POR DENSIDAD DE 2 A 6 VIVIENDAS, REFERENTE AL INMUEBLE QUE SE PRETENDE EN LA TOTALIDAD DEL LOTE DEL TERRENO DENOMINADO EL PIRUL, EN EL CUARTEL 2º. DEL POBLADO DE JESUS DEL MONTE, UBICADO EN LA AV. JOSÉ MA.



MORELOS NO. 2230, POBLADO JESÚS DEL MONTE. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS **PUNTOS RESOLUTIVOS** A LA LETRA DICE: "**PRIMERO.-** QUEDÓ PLENAMENTE SURTIDA LA COMPETENCIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PARA CONOCER Y RESOLVER DEL ASUNTO DE CUENTA, DE CONFORMIDAD CON EL FUNDAMENTO LEGAL CITADO. **SEGUNDO.-** TENIENDO COMO BASE EL OFICIO NO. SDUMA-DDU-US-4651/15 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, SIGNADO POR EL M.A. JUAN FERNANDO SOSA TAPIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, **SE AUTORIZA** LA TRANSFERENCIA DE POTENCIALIDAD DE DESARROLLO URBANO, POR INCREMENTO DE COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (COS) DE 0.80 A 0.81, COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (CUS) DE 2.4. A 3.42, POR NIVELES DE 3 A 4 Y POR DENSIDAD DE 2 A 6 VIVIENDAS, REFERENTE AL INMUEBLE QUE SE PRETENDE EN LA TOTALIDAD DEL LOTE DE TERRENO DENOMINADO EL PIRUL, EN EL CUARTEL 2DO DEL POBLADO DE JESÚS DEL MONTE, UBICADO EN LA AV. JOSÉ MA. MORELOS NO. 2230, POBLADO JESÚS DEL MONTE, DE ÉSTA CIUDAD PROPIEDAD DEL C. EUSEBIO PACHECO CASTRO. **TERCERO.-** DÍGASE AL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE (ACTUALMENTE SECRETARIO DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA), QUE ANTES DE OTORGAR LA AUTORIZACIÓN SOLICITADA DEL PRESENTE CASO, DEBERÁ GARANTIZAR QUE EL C. EUSEBIO PACHECO CASTRO, DÉ CUMPLIMIENTO A LO SIGUIENTE: -COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 171 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016, Y LO SEÑALADO EN EL OFICIO NO. SDUMA-DDU-US-4651/15 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 POR EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, CUBRIR LA CANTIDAD DE \$ 248,032.11 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TREINTA Y DOS PESOS 11/100 M.) POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIA DE POTENCIALIDAD DE DESARROLLO URBANO AL INMUEBLE EN CUESTIÓN, CANTIDAD QUE LA PARTE INTERESADA DEBERÁ INGRESAR A LAS ARCAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA SER DESTINADA AL FONDO DE AHORRO PARA LA COMPRA DE RESERVA TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE MORELIA. -UNA VEZ AUTORIZADO EL PLANO-PROYECTO DEFINITIVO CONFORME A LAS NORMAS DE APROVECHAMIENTO DEL PREDIO DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE POTENCIALIDAD DE DESARROLLO URBANO, OBTENER: LA LICENCIA DE USO DE SUELO, ASÍ COMO LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE, Y DEMÁS REQUERIMIENTOS QUE INDIQUE LA LEGISLACIÓN APLICABLE AL CASO.



NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE EL PRESENTE PROVEÍDO. ASÍ LO DICTAMINAN Y FIRMAN ACORDE A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULOS 35, 37 FRACCIÓN VIII, Y 45 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN; LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, A LOS 19 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS. ATENTAMENTE. COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. L.D.I. JORGE LUÍS TINOCO ORTÍZ, REGIDOR COORDINADOR; ARQ. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ, C. SALVADOR ARVIZU CISNEROS, REGIDORES INTEGRANTES. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DICHO DICTAMEN. EL C. SECRETARIO SEÑALA: ES APROBADO POR MAYORÍA. CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR BENJAMÍN FARFÁN REYES. COMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. 7.1.- PROPUESTA DE LA C. REGIDORA KATHIA ELENA ORTÍZ ÁVILA QUE SE REFIERE AL PROYECTO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CÍRCULO DE CRÉDITO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD E INFORMACIÓN CREDITICIA, REPRESENTADA POR EL C. JUAN MANUEL RUIZ PAMIERI Y POR LA OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, REPRESENTADOS POR LOS CC. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR Y FABIO SISTOS RANGEL, PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE. SE SUGIERE SEA TURNADO A LAS COMISIONES DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO Y A LA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DICHA PROPUESTA. EL C. SECRETARIO SEÑALA: QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD. CONTINUAMOS CON EL OCTAVO PUNTO. ASUNTOS GENERALES. 8.1.- EL C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA HACER LA ENTREGA DEL "RECONOCIMIENTO AL DOCENTE INNOVADOR DE MI CIUDAD", A LAS CC. PAULINA HERNÁNDEZ ALEJANDRA GONZÁLEZ SANTOYO. EL CUAL FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y A LA LETRA DICE: "CC. INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 115 SEGUNDO PÁRRAFO, 123 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, 1, 11, 14, 26, 27, 28, 32 INCISO A) FRACCIÓN XVII, 49 FRACCIONES XVI Y XVII; 57 Y 58 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 60 DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE MORELIA; 1º., 29, 41 FRACCION I, 50 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H.



AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA: "ÚNICO: SE ENTREGUE "RECONOCIMIENTO AL DOCENTE INNOVADOR DE MI CIUDAD", A LAS CC. PAULINA HERNÁNDEZ Y ALEJANDRA SANTOYO ASÍ COMO, AL ALCALDE DE LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN POR SU APORTACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SIGNIFICATIVA DE LAS TECNOLOGÍAS EN LAS AULAS Y LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, OTORGADO POR LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, FORO 21 PRODUCTORA DE CONTENIDOS EDUCATIVOS PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y MICROSOFT, MISMO QUE LLEGO AL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DESDE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA. ATENTAMENTE. ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN". EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE VOTACIÓN. EL C. SECRETARIO SEÑALA: ES APROBADO POR UNANIMIDAD. PROSEGUIMOS CON EL PUNTO 8.2.- PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. REGIDOR OSVALDO RUIZ RAMIREZ Y QUE A LA LETRA SEÑALA: PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL MTR. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, INFORME SOBRE EL STATUS QUE GUARDA EL EXPEDIENTE MUNICIPAL INTEGRADO CON MOTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL LIBRAMIENTO SUR DE MORELIA EN SU TRAMO DENOMINADO RAMAL CAMELINAS DE ESTE MUNICIPIO DE MORELIA Y SE TURNE A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES PARA SU DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y DICTAMEN RESPECTIVO. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN. EL C. REGIDOR OSVALDO RUIZ RAMÍREZ MANIFIESTA: SI ME PERMITIERA HACER ALGUNOS COMENTARIOS, RESPECTO AL TEMA SEÑOR PRESIDENTE, DADO QUE CONSIDERO QUE ES TEMA DE INTERES SUPREMO Y NECESARIO PARA LOS MORELIANOS, QUIERO EMPEZAR POR RECONOCER QUE USTED Y ESTA ADMINISTRACIÓN TIENEN UN COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA Y HAN DADO PASOS FIRMES EN ESE SENTIDO, Y LO RECONOZCO CON EL ASUNTO DE LOS SALARIOS, DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO; CON EL ASUNTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE MUNICIPIO. ME ACABAN DE INFORMAR QUE USTED ACABA DE SIGNAR EL 3 DE 3 POR LO CUAL LO FELICITO Y LO INVITO A QUE NOS PUDIERA INVITAR PARA TAMBIÉN CADA REGIDOR SUSCRIBIR EL 3 DE 3 DESDE LUEGO QUE COINCIDIMOS Y LO FELICITAMOS. TAMBIÉN FELICITARLO POR EL PRIMER PASO PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO DEL OOPAS, EXTRAORDINARIO ESTE PRIMER PASO, DÍFICIL PERO NECESARIO HAY ENTRE NOSOTROS. EL REGIDOR FERNANDO QUE ES UNA PERSONA SIEMPRE PELEANDO POR LA TRANSPARENCIA Y QUE PRESENTO EL ASUNTO RELACIONADO CON EL TEATRO MATAMOROS, EL TEATRO DE LA



CIUDAD PARA QUE SE TRANSPARENTE Y SE EFICIENTE. ENTONCES COMO HAY UN COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA, Y COMO ES UN TEMA FUNDAMENTAL NOSOTROS LOS MORELIANOS QUISIEAMOS SABER CUÁL ES EL IMPACTO DE ESTA OBRA, EL IMPACTO ECOLÓGICO PORQUE TENGO LA SOSPECHA COMO CUALQUIER MORELIANO. SEGUIDO VOY A HACER EJERCICIO Y ANDABA HACIENDO INVESTIGACIÓN DE CAMPO POR LOS FILTROS VIEJOS ESOS YA NO EXISTEN, TIENEN UNA AFECTACIÓN EN SU RÍO, EN SUS PRADERAS, EN SUS MONTES, EN SU BOSQUE, TIENE UNA AFECTACIÓN IMPORTANTE, COMO MORELIANO NO LO SABÍA Y COMO EL MORELIANO PROMEDIO NO SABE QUE SE ESTÁ DESTRUYENDO, AÚN CUANDO LA OBRA SE ESTA EJECUTANDO CON RECURSOS FEDERALES, PERO SE ESTÁ HACIENDO SOBRE UN TERRITORIO DONDE HAY JURISDICCIÓN MUNICIPAL CONCRETAMENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR LO CUAL COMPAÑEROS ES UN TEMA DE IMPORTANCIA FUNDAMENTAL CON LA TRANSPARENCIA Y ADEMÁS PORQUE HAY ALERTA DE ACADÉMICOS Y ESPECIALISTAS RESPECTO A ESA ZONA Y SI ME PERMITEN ABUNDAR UN POCO MÁS PARA VERTIR UNA SERIE DE DATOS, INSISTO AUNQUE LOS RECURSOS SON DE ORDEN FEDERAL DEBEN DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y REQUERIMIENTOS QUE EN EL CASO SEÑALAN LOS PROGRAMAS, LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES. LA LOMA DE SANTA MARÍA HA SIDO RECONOCIDA POR NUMEROSOS DECRETOS DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, LO ANTERIOR OBEDECE A QUE CONSTITUYE LA PRINCIPAL FUENTE DE RECARGA DE LOS MANTOS FREÁTICOS QUE PROVEEN DE UNA PARTE IMPORTANTE DEL AGUA QUE CONSUMEN LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MORELIA. ADEMÁS, EN MORELIA SE PRESENTAN DOS TIPOS DE ZONAS VULNERABLES RELACIONADAS CON FALLAS GEOLÓGICAS, LAS CUALES ESTAN ESTABLECIDAS EN REPORTES. HAY OBSERVACIONES QUE HACE LA UNAM RESPECTO AL CORTE NO. 1 DEL ESTUDIO DONDE SE SUGIERE COMO UNA RECOMENDACIÓN MÁS AMPLIA PARA SEGURIDAD DEL CAMINO REDUCIR EL IMPACTO DE LA OBRA, QU EL ENTORNO SE MODIFIQUE EN EL TRAZO DEL CAMINO. ASÍ MISMO EN EL CORTE 2 SUGIERE QUE LA LONGITUD Y ALTURA DEL CORTE VA A PRODUCIR UN IMPACTO GEOLOGÍCO FUERTE EN EL ENTORNO DEL ÁREA DE LA OBRA POR ESA RAZÓN SE SUGIERE MODIFICAR EL TRAZO DEL CAMINO. CON RESPECTO AL TUNEL 1 EL ESTUDIO DE LA UNAM DICE EN LA PARTE CENTRAL DEL TUNEL SE ATRAVEZARA DE FORMA EN VAJADA DE LA FALLA ALTOZANO O TUNEL 1, EN UNA LONGITUD APROXIMADA DE 80 M, LA FALLA NO FUE DETECTADA EN LOS ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PROYECTO ORIGINAL. CON RESPECTO AL PORTAL DE SALIDA DEL TÚNEL. II EL ESTUDIO DE LA UNAM SEÑALA: COMO CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS



DESARROLLADOS EN LA ZONA DEL PORTAL DE SALIDA, QUE PONEN EN EVIDENCIA LA INESTABILIDAD NATURAL DE TODA LA LADERA Y DONDE ACTUALMENTE EXISTEN DESLIZAMIENTOS ANTIGUOS POR EL RUMBO DE OCOLUSEN. LOS ANTECEDENTES DEL ÁREA, LOS ASPECTOS GEOLÓGICOS ENCONTRADOS Y LOS ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD REALIZADOS DURANTE EL DESARROLLO DE ESTE ESTUDIO, MUESTRAN QUE: EXISTE UN POTENCIAL DE ALTO RIESGO GEOLÓGICO EN LA ZONA DE LOS DESLIZAMIENTOS DE OCOLUSEN. VOY A CITAR ALGUNOS DE LOS ESPECIALISTAS E INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE LA UNAM Y DE LAS OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE HAN ENTREGADO AUTÉNTICOS TRABAJOS DE INVESTIGACIONES COMO ELEAZAR ARREYGUE, VICTOR HUGO GARDUÑO PAOLO CANUTI, NICOLA CASAGLIERI, ALBERTO LOTTI, SERGIO CHIESA, ISABEL ISRADE, GERARDO RODRÍGUEZ TORRES, ESCAMILLA, DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA, Y DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMICA DE MÉXICO. ASÍ MISMO, EXISTE LA OPINIÓN DE VÍCTOR GARDUÑO MONROY, DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES METALÚRGICAS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO. ES DEBER DE TODO CIUDADANO EL ADVERTIR LOS POSIBLES RIESGOS FUTUROS Y ES UN DEBER SEÑALAR LO QUE HOY ESTAMOS DICIENDO, FUE NOTICIA MUNDIAL LO QUE PASO EN TAJAMAL CANCÚN UN AUTÉNTICO ECOSIDIO, DONDE EL GOBIERNO FUE POCO SENSIBLE, O NO ATENDIÓ SU DEBER INSTITUCIONAL PARA PARAR LA RAPACIDAD DE LOS EMPRESARIOS QUE ATENTÓ CON UNA RESERVA ECOLÓGICA DE GRANDES PROPORCIONES COMO FUE TAJAMAL EN CANCÚN, CREO Y LO SABEMOS QUE SIN ESA LOMA DE SANTA MARÍA, SIN ESOS FILTROS VIEJOS, SI SE ACABA TODO, SINO PARAMOS LA RAPACIDAD DE LAS CONSTRUCTORAS O EMPRESAS, LA CIUDAD EN 30 O 40 AÑOS NO VA A TENER POSIBILIDAD DE FUTURO. EL C. REGIDOR JORGE LUIS TINOCO ORTIZ MANIFIESTA: CON LA MISMA INQUIETUD QUE EL COMPAÑERO OSVALDO SE HA DEDICADO A ESTE TEMA, ES UN TEMA QUE LO TENEMOS DESDE HACE UN PAR DE AÑOS, LA NECESIDAD DE UN ACCESO A LA LOMA DE SANTA MARÍA, COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA, TUVE TAMBIÉN LA MISMA INQUIETUD, INCLUSO ENTRANDO EN FUNCIONES EN SEPTIEMBRE Y TUVE EL ACERCAMIENTO COMO BIEN LO MENCIONAN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES PARA QUE ME EXPUSIERAN PRECISAMENTE EL TEMA DE LOS DOS TUNES LOS RIESGOS AMBIENTALES QUE ESTO PODRÍA TRAER, Y PUEDO DECIRLES QUE SÍ TENÍA PENDIENTE EL TEMA Y PUES, APARECIAN ALGUNOS DE LOS INVESTIGADORES QUE MENCIONAN, ADEMÁS LA UNIVERSIDAD MICHOACANA HIZO UN CAMBIO EN EL PROYECTO PARA REFORZAR LOS TUNELES, ME OFREZCO CON MUCHO GUSTO RETOMAR EL TEMA, SABEMOS QUE HABÍA



MESAS EN DONDE SE CONSIDERADA AL AYUNTAMIENTO Y AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA PARTICIPAR EN EL TEMA, Y BUENO CON MUCHO GUSTO RETOMARLAS, SER PARTICIPE Y FACILITADOR TAMBIÉN ATENDIENDO A QUE ESTO OBEDECE A UN DESARROLLO, MAS BIEN A UN PERIFERICO QUE VIENE DESDE LA SALIDA A PATZCUARO HASTA LOS PIRULES, ENTONCES ES UN PROYECTO QUE TIENE UN FONDO MÁS ALLÁ DE INTERESES PARTICULARES, ENTONCES CUANDO VEO EL PROYECTO EN CONJUNTO, VEO QUE ESTA BIEN JUSTIFICADO PARA LAS CUESTIONES URBANÍSTICAS DE LA CIUDAD. EL C. REGIDOR **FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN** SEÑALA: PRIMERO COMPAÑERO OSVALDO ME DA MUCHO GUSTO QUE HAYA PERSONAS COMO TU QUE ESTÉN INTERESADOS EN ESTOS TEMAS DE TANTA TRASCENDENCIA PARA NUESTRA CIUDAD Y TAMBIÉN SOBRE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE ME PARECE UN TEMA EXTRAORDINARIO, TE QUIERO COMENTAR QUE ME HIZO FAVOR DE INVITAR EL SEÑOR GOBERNADOR SILVANO AUREOLES, A UNA REUNIÓN REFERENTE A ESTE TEMA, EN LA CUAL ESTUVO PRESENTE EL SEÑOR PRÉSIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y TAMBIÉN ASESORES JURÍDICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO Y POR LO QUE YO TENGO ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO SILVANO AUREOLES DIO INSTRUCCIONES PRECISAS A QUE TODO ESTUVIERA EN REGLA, ME EXTRAÑA UN POCO QUE SI TU BIEN LO MENCIONAS QUE HAY ESPECIALISTAS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA Y DE OTROS ÁMBITOS, MENCIONAN LAS POSIBLES PERCANCES QUE PUDIERA HABER EN ELLO, COMO CUESTIÓN DE LOS TÚNELES, QUE UNO YA ESTÁ TOTALMENTE CONSTRUIDO, EL GOBERNADOR DIO INSTRUCCIÓN ESTABA LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTES, PORQUE COMO BIEN SABES ESTÉ RECURSO PROVIENE DEL GOBIERNO FEDERAL, ENTONCES SI TIENE COMPETENCIA EL MUNICIPIO EN CUANTO A DAR LAS AUTORIZACIONES, A LOS PASOS POR DONDE VA A SURGIR ESTE TRAZO, Y TAMBIÉN LO MENCIONÓ EL GOBERNADOR QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO A LA CAPITAL DEL ESTADO DEL GOBIERNO, ME ENCANTARÍA MUCHÍSIMO QUE TUVIERÁS EL CONTACTO CON LA AUTORIDAD FEDERAL Y ESTATAL PARA QUE TU EXPONGAS ESTE TEMA DE REFERENCIA, PORQUE POR LO QUE TENGO ENTENDIDO SE MENCIONA QUE TODO ESTÁ EN REGLA Y SOBRETUDO EL GOBERNADOR HIZO MUCHO INCAPÍE Y ÉNFASIS, Y COMENTÓ QUE ESA RAMAL A QUE HACES REFERENCIA ESTARIA CONCLUIDO EN EL AÑO 2017. ¡GRACIAS!. EL C. REGIDOR **BENJAMIN FARFÁN REYES** MANIFIESTA: ÚNICAMENTE PARA PEDIRLE AL REGIDOR OSVALDO RUIZ SI ME PERMITE SUSCRIBIR SU INICIATIVA EN CALIDAD DE COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE INTEGRAMOS MI COMPAÑERO FERNANDO RODRÍGUEZ, COMPAÑERA ALMA BAHENA, PARA TENER CONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS QUE PUEDE SURTIR SU





SOLICITUD, SI BIEN SABEMOS EL TEMA CREO QUE ES DE INTERÉS GENERALIZADO PARA LA CIUDADANÍA, Y COMO EVIDENTEMENTE LO PODEMOS CONSTATAR HAY UN TEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE NO SE VE CLARAMENTE SATISFECHO. EL C. REGIDOR SALVADOR ARVIZU CISNEROS SEÑALA: HACER UN RECUENTO DE LO QUE ESTÁ PASANDO ALREDEDOR DE MORELIA, LOS OJOS LO TIENEN VISTO NADA MAS LO QUE SE LLAMA PUENTE QUE SE ESTÁ CONSTRUYENDO HACIA SANTA MARÍA, PERO LOS OJOS NO LOS TIENE VISTOS EN TODO LO QUE ES MORELIA, MORELIA NOS ESTÁ COMIENDO REALMENTE CON TODOS LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES, NOS ESTÁ COMIENDO CON TODAS LAS INVASIONES QUE HA HABIDO EN MUCHAS PARTES EN DONDE SON ZONAS DE ALTO RIESGO, SON ZONAS QUE NOS ESTÁN PERJUDICANDO. COMPLETAMENTE, LO VEMOS POR EL ESTADIO, SON ZONAS ACUIFERAS DE AGUA POTABLE QUE NOS ESTA SIRVIENDO PARA TODOS LOS CIUDADANOS, CREO QUE NO LE PONEMOS LA ATENCIÓN, A LO QUE ES ALREDEDOR DE LO QUE ESTÁ PASANDO EN MORELIA, ES IMPORTANTE DE QUE SE LE TOME EN CUENTA A TODO, NO NADA MAS A UN PURO LADO, LO DEL PUENTE TENDRÁ MI COMPAÑERO JORGE LUIS TINOCO QUE VERLO, VAMOS A TENER QUE ANALIZAR DE QUE MANERA ESTA EL PROBLEMA O QUE ES LO QUE ESTÁ PASANDO EN ESE SENTIDO. POR LO QUE RESPECTA A LO QUE HABLA MI COMPAÑERO OSVALDO DEL TEATRO MATAMOROS, LES VOY A DECIR UNA COSA, MUCHOS DE USTEDES SE VAN A QUEDAR NADA MAS VIENDO, DE AQUÍ LO VEO Y SIGO DICHIENDO ÚNICAMENTE LOS CIUDADANOS LO VAMOS A SEGUIR VIENDO PORQUE NADIE, NI EL GOBIERNO DEL NIVEL QUE QUIERAN GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL JAMÁS VAN A ACUSAR A LOS CÁRDENAS DEL ROBO Y DEL DESFALCO QUE HICIERON DE ESE TEATRO MATAMOROS, NADIE LOS VA A TOCAR Y DE MI SE ACUERDAN NI LOS TOCAN, PORQUE NADA MAS AVIENTAN UNA PEDRADA DE VEZ EN CUANDO Y HASTA ALLÍ LA DEJAN Y ESCONDEN LA MANO, PERO NADIE DA LA CARA Y DECIR QUE SE ESCLAREZCA TODOS ESOS RECURSOS QUE SE GASTARON ALLÍ, MUCHAS VECES HAY FUNCIONARIOS QUE ESCUPEN PARA ARRIBA Y LES CAE LA SALIBA EN LA CARA ¿PORQUÉ?, PORQUE NUNCA LE HAN METIDO LA MANO A FONDO A LO QUE ES EL TEATRO MATAMOROS, POR ESO ES QUE HAY UN DESFALCO DE DINERO Y ES POR ESO QUE ESTAMOS HABLANDO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LÁZARO CÁRDENAS BATEL, ESTAMOS HABLANDO DE LA DE LEONEL GODOY, ESTAMOS HABLANDO DE LA MISMA ADMINISTRACIÓN PASADA QUE ESTUVIERON TRES GOBERNADORES Y HASTA LA FECHA SIGUE TODO IGUAL, ENTONCES, NO SE POR QUE LE TEMEN A LOS CÁRDENAS, A NIVEL POLÍTICO, LA GENTE ESTÁ CANSADA QUE SIEMPRE LE ESTEMOS SAQUEANDOLES RECURSOS DEL ERARIO PÚBLICO, Y QUE OTROS SE LOS ESTÉN ROBANDO Y QUE



REALMENTE NO HAGAN NADA EN BENEFICIO DE NUESTRA CIUDAD, PERO ASÍ COMO PIDEN DINERO, ASÍ COMO PIDEN QUE LES CUBRAN LAS ESPALDAS GOBIERNOS QUE ENTRAN Y GOBIERNOS QUE PASAN SIGUEN HACIENDO LO MISMO, ES IMPORTANTÍSIMO QUE PREVIA UNA PARTICIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SIETE U OCHO MILLONES DE PESOS SINO ESTOY EQUIVOCADO PARA LO DEL TEATRO, NO SÉ SI YA LO REGRESARON O NO. POR ESO LES COMENTO QUE NOS VAMOS A QUEDAR VIENDO ESO Y NUNCA VAN A ACUSAR A LOS CÁRDENAS POR EL PODER POLÍTICO QUE TIENEN EN MICHOACÁN. EL C. REGIDOR **OSVALDO RUIZ RAMIREZ** SEÑALA: COMO SE HA SUSCITADO UN INTERÉS ME PARECE PERFECTO PORQUE FINALMENTE ES EL PARLAMENTO DE LA COMUNA MORELIANA Y SE TRATA DE TEMAS PÚBLICOS, Y QUE LOS HAGAMOS PÚBLICOS, ESE ES PRECISAMENTE EL OBJETIVO QUE SE BUSCABA DE DISCUSIÓN, SON PUNTOS DE VISTA, SI ME PERMITEN HACER ALGUNAS PRECISIONES: EFECTIVAMENTE NO SE OCUPA UN CAMINO EN LA PARTE DE SANTA MARÍA, SE OCUPAN MUCHOS CAMINOS. NÚMERO UNO, NO ESTOY EN CONTRA DE LAS OBRAS QUE QUEDE CLARO, LO QUE PIDO ES QUE REVISEMOS CON LUPA SI HA EXISTIDO EL APEGO RESTRINGIDO AL MARCO JURÍDICO, A LEYES, ORDENAMIENTOS, REGLAMENTOS EN LA MATERIA. NÚMERO DOS, CONOCER Y QUE SE DIFUNDA LOS DICTAMENES Y ESTUDIOS DE DIVERSOS TIPOS QUE HAN HECHO INSTITUCIONES ACREDITADAS COMO LA UNIVESIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, QUE HAN ADVERTIDO RIESGOS Y NÚMERO TRES, COMO DICE EL COMPAÑERO BENJAMÍN A LO CUAL AGRADEZCO QUE SE HAYA ADHERIDO A LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, ES UN ASUNTO DE TRANSPARENCIA ¿CUÁNTO CUESTA LA OBRA?, ¿CUÁNDO FUE LA LICITACIÓN?, ¿CUÁNDO SE PIENSA CONCLUIR?, SON RECURSOS FEDERALES, PERO SE ESTA CONSTRUYENDO EN UN MUNICIPIO DONDE LO QUE ESTAMOS AQUÍ TENEMOS RESPONSABILIDAD, CUANDO DECIDIMOS TOMAR PROTESTA, PORQUE LOS MORELIANOS Y LAS MORELIANAS COMUNES NO SABEN QUE SE ESTÁ CONSTRUYENDO, Y LOS INVITO CUANDO GUSTEN IR A LOS FILTROS VIEJOS A ECHAR UNA CORRIDITA PARA QUE VEAN EL IMPACTO ECOLOGICO QUE HA REPRESENTADO LA OBRA, PORQUE HAY UN IMPACTO ECOLÓGICO Y ES PERTINENTE SEÑALARLO, PRECISARLO, AHONRARLO, PARA QUE LAS Y LOS MORELIANOS CONOZCAN UN ASUNTO DE TRANSPARENCIA, UN ASUNTO EN APEGO A DERECHO, ES UN ASUNTO DE RECONOCIMIENTO, DE ACREDITACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE INSTITUCIONES QUE EN MÉXICO Y EN MICHOACÁN HAN ADVERTIDO LOS RIESGOS DE ESTA OBRA. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** COMENTA: QUIERO INSTRUIR AL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA QUE A LA BREVEDAD SE REÚNAN CON LOS REGIDORES Y LES DE A COMOCER EL ESTATUS DE LA OBRA. EL C. **SECRETARIO**



COMENTA: 8.3.- LA PROPUESTA DE HABILITAR COMO RECINTO OFICIAL EL SALÓN DE JUNTAS DE LA COMISARÍA MUNICIPAL, UBICADA EN CALLE LAURO VILLAR S/N COL. LA ESPERANZA LA PARA SESIONAR EL PRÓXIMO LUNES 29 DE FEBRERO A LAS 09:00 HORAS, POR LO CUAL ME VOY A PARTIR DARLE LECTURA AL ARTICULO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO PARA SOMETERLO AL PLENO, EN EL QUE DICE: ARTICULO 17. LAS SESIONES DEBERÁN CELEBRARSE EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, EN CASOS ESPECIALES Y POR ACUERDO DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE PODRÁ HABILITAR UN LUGAR DISTINTO PARA CELEBRARSE. POR LO CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO PARA PODER SESIONAR EL DÍA LUNES EN ESE ESPACIO. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETE A VOTACIÓN DICHA PROPUESTA. EL C. **SECRETARIO** MANIFIESTA: ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**. SE SESIONARÁ ESTE PRÓXIMO LUNES COMO RECINTO OFICIAL EL COMISARIADO A SALIDA QUIROGA, DOMICILIO CONOCIDO. COMO **NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR. SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS 12:32 HORAS DE ESTE MISMO DÍA Y AÑO. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----

-----



C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FABIO SISTOS RANGEL  
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

C. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ

C. KATHERINA ELENA ORTIZ ÁVILA

C. ADELA ALEJANDRE FLORES

C. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS

C. CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA

C. OSVALDO ROSA FERRAZ

C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ

C. FERNANDO SANTIAGO ROBRIGUEZ HERREJÓN

C. FÉLIX MADRIGAL PULIDO

C. GERMÁN ALBERTO IRETA LINO

C. BENJAMÍN FARFAN REYES

C. SALVADOR ARVIZU CISNEROS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 31 NUMERAL 7 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 9 FRACCIÓN IV, 56, 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. BOY FE. -----

C. JESÚS ÁVALOS PLATA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden al acta de la Sesión Ordinaria 04/16 de Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia. Esta acta consta de 20 (veinte) fojas útiles.

JAP/AGGS/mdcdg\*